

Resolución Administrativa

Nº 306-2009-ANA-ALA-AH Huánuco, 03 de noviembre 2009

VISTO:

La Solicitud con registro N° 2480 de fecha 02/11//2009 presentado por el Sr. Jorge Ordoñez Trinidad - presidente del comité electoral, solicitando reconocimiento de la JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REGANTES MICROCUENCA CHICCHUY - YACA.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establecen los artículos 26° y 27° de la Ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos", las formas de organización de los usuarios que comparten una fuente superficial o subterránea y un sistema hidráulico común son comités, comisiones y junta de usuarios. Los comités son el nivel mínimo de organización. Se integran a las comisiones de usuarios y estas a la vez a las juntas de usuarios. Las organizaciones de usuarios son asociaciones civiles que tienen por finalidad la participación organizada de los usuarios en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos;

Que, tal como se colige del Acta de Elecciones de fecha 31 de octubre de 2009, los usuarios de la "MICROCUENCA CHICCHUY - YACA" han elegido a la Junta Directiva de la indicada Comisión;

Que, según los artículos 29° y 31° de la norma antes precitada, las comisiones de usuarios constituyen las juntas de usuarios y se organizan de acuerdo con los criterios técnicos de la Autoridad Nacional. La Autoridad Nacional reconoce mediante resolución administrativa a las organizaciones de usuarios;

Que, en tal sentido, visto y analizado la documentación presentada se determina que la petición del solicitante es procedente para el reconocimiento de la **COMISIÓN DE REGANTES DE LA MICROCUENCA CHICCHUY - YACA** según Acta de Elecciones, integrantes de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego "Alto Huallaga";

En uso de las facultades, conferidas por el articulo 37º del Reglamento de Función y Organización del Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 039-2008-AG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-RECONOCER A LA COMISIÓN DE REGANTES DE LA MICROCUENCA CHICCHUY - YACA integrantes de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Alto Huallaga, por consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTÍCULO 2º.- RECONOCER a la Junta Directiva DE LA COMISIÓN DE REGANTES DE LA MICROCUENCA CHICCHUY - YACA, la misma que queda conformada por los siguientes integrantes:

Presidente

: Sr. ISIDRO RODRIGUEZ ELÍAS

Vicepresidente

: Sr. VENANCIO SORIA MORY

Secretario

Sr. NOLVERTO PONCE TITO

Tesorero

: Sr. ADOLFO DE JESÚS VÁSQUEZ

Protesorero

: Sr. AUGURIO ROJAS ESTELA

1^{er} Vocal

: Sr. LUCIO ALBINO REMIGIO

2^{do} Vocal

: Sr. AMBROCIO TOLENTINO TARAZONA

1^{er} Delegado

: Sr. DELFÍN ZUÑIGA DÍAZ

2^{do} Delegado

Sr. JUAN TOLENTINO HUAMAN

ARTÍCULO 3º.- El periodo de vigencia de la Junta Directiva será desde el 01 de enero del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 4°.- Precisar que la comisión deberá adecuarse a las disposiciones que se dicten sobre organizaciones de usuarios.

ARTICULO 5°.- Notificar la presente resolución a la Comisión de Regantes de la MICROCUENCA CHICCHUY - YACA y a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego "Alto Huallaga".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AUTURIDAD MACIONAL SEA ASUS ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTU HUALLAGA

Ing. Presbitero Wilberto Pacherres Mendoza
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA